En Terreno Cerrillos
Municipalidad

000693

DECRETO ALCALDICIO N.º 201/ /2026

Cerrillos, 26 FEB 2026

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N°201/670/2026, El decreto Exento N.º 202/1566/2014 y las facultades que me confieren la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N.º 202/1566/2014, se delegó al Administrador Municipal la facultad de firmar, bajo la fórmula "por orden del Alcalde" los contratos y los decretos que aprueban las contrataciones de prestaciones de servicios, sus modificaciones y su término.

Que mediante Decreto Alcaldicio N.º 201/670/2026, se aprobó el convenio a honorarios suscrito con doña Gloria Stephany Caracuel Cuevas, cédula nacional de identidad N° [redacted] el cual contiene un error que necesariamente requiere ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Rectifíquese, Decreto Alcaldicio N° 201/670/2026, suscrito con doña **GLORIA STEPHANY CARACUEL CUEVAS**, cédula nacional de identidad N.º [redacted] en el sentido de establecer que en el punto N°2 del Decreto original debe indicar, por los servicios que se contratan en este instrumento la I. Municipalidad de Cerrillos, se obliga a pagar a don (ña) **GLORIA STEPHANY CARACUEL CUEVAS** la suma de $ **383.333.- (trescientos ochenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos)**, sobre cuyo monto total el empleador efectuará las retenciones legales correspondientes, y que se cancelará el último día hábil del mes en que desempeñe sus funciones de **Encargado de Aseo 2.**

2. En lo no rectificado por el presente instrumento, permanece inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE ELECTRÓNICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

JUVENAL URIZAR ALFARO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

JUA/CUCh/CGS
Distribución:
Contraloría General de la República (SIAPER)
Alcaldía
Secretaría Municipal
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Obras Municipales
Secretaria Comunal de Planificación
Dirección de Gestión de Personas
Departamento Remuneraciones
Interesado (a)
Página web